

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	

Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

Posteriormente, se presentó la agenda de la jornada, la cual se muestra a continuación:

Agenda de la Jornada



shutterstock.com · 1969112539

- 7:40-8:00 a.m. – Ingreso y registro de participantes.
- 8:00-8:05 a.m. – Saludo y bienvenida de la jornada.
- 8:05-8:10 a.m. – Apertura-video 1ra jornada socialización PAAC 2023.
- 8:10-9:10 a.m. – Taller de Transparencia y Acceso a la Información
- 9:10-9:20 a.m. – Presentación General del PAAC 2023.
- 9:20-9:30 a.m. – Componente 1: Gestión del Riesgo.
- 9:30-9:40 a.m. – Componente 2: Racionalización de Trámites.
- 9:40-9:50 a.m. – Componente 3: Rendición de Cuentas.
- 9:50-10:00 a.m. – Componente 4: Atención al Ciudadano.
- 10:00-10:20 a.m. – Componente 5: Transparencia.
- 10:20-10:35 a.m. – Componente 6: Iniciativas Adicionales.
- 10:35-11:20 a.m. – Intervención ciudadanía.
- 11:20-11:30 a.m. – Evaluación y cierre del evento.

La jornada inició con el taller de afianzamiento de conceptos de Transparencia y Acceso a la Información Pública, liderada por Álvaro Augusto Amado de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, así mismo, se aplicó un pre-test para evaluar el conocimiento que tenemos en temas relacionados a transparencia.



Se brinda la explicación metodológica para el desarrollo del taller, así como la entrega del Material, luego se dio inicio al desarrollo en el cual participaron proactivamente los veedores durante los 45 minutos siguientes, allí se consolidan los resultados y se retroalimentan los conceptos y otros elementos tales como:

- Qué es el Derecho de Acceso a la Información Pública
- Beneficios de contar con una Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública
- principios del derecho de acceso a la información pública en Colombia
- Qué información se publica en los sitios web de transparencia de las Entidades Pública
- En qué circunstancias se puede negar el acceso a la información pública
- Quiénes (sujetos obligados) deben cumplir la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública
- Otros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				



Posteriormente, se realizó la Presentación General del PAAC 2023, por parte de Samir Andrés Salazar Casallas de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, quien se encarga de coordinar la gestión del PAAC en la SDS. En este sentido, se presentó a la ciudadanía la definición del PAAC, los 6 componentes que lo conforman: 1. Gestión del riesgo de corrupción, 2. Racionalización de trámites, 3. Rendición de cuentas, 4. Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía, 5. Transparencia y acceso a la información pública y 6. Iniciativas adicionales, donde se presenta el código de integridad, la gestión contractual y documental. Igualmente, se invitó a la ciudadanía a consultar el documento actualizado del PAAC 2023 publicado en el siguiente enlace web: <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/PlanAnticorrupcion.aspx>

Presentación General del PAAC 2023

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC:
 Plan que contempla la estrategia de lucha contra la corrupción que debe ser implementada por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal.



Instrumento que le permite a **todas las entidades del Estado** integrar, en un solo cuerpo, la planeación de las estrategias en torno a la lucha contra la corrupción.



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública (2015) Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2.

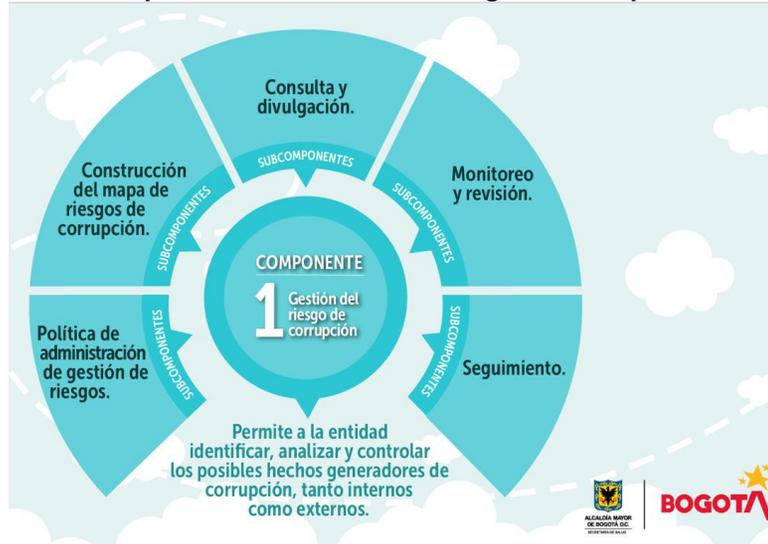


Enlace para consultar el PAAC 2023 desde la página web de la Secretaría de Salud: <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/PlanAnticorrupcion.aspx>



Posteriormente, durante la 1ra jornada, se presentaron los avances frente a las actividades y metas programadas de los seis (6) componentes del PAAC 2023, de la Secretaría Distrital de Salud:

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción



El primer componente fue presentado por Lewis Jhossimar Palacios Muñoz de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Se inició con la presentación de los subcomponentes que hacen parte del componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción, entre los cuales están la Política de administración de gestión de riesgos, construcción del mapa de riesgos de corrupción, consulta y divulgación del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo y revisión y el seguimiento.

Posteriormente, se presentó la definición del riesgo de corrupción y las características que lo componen: la acción u omisión, el uso del poder, desviar la gestión de lo público y el beneficio privado. Adicional, se dieron a conocer las definiciones de otros conceptos relacionados a la gestión de riesgos como es: control y el mapa de riesgos.

1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

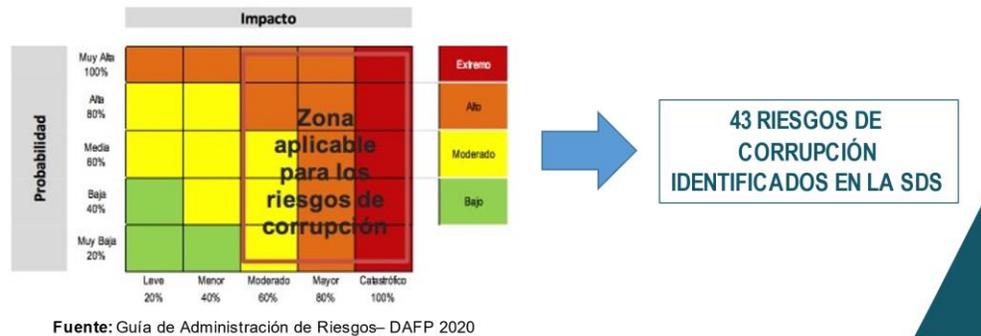
CONCEPTOS BÁSICOS



Posteriormente, se presentó el mapa de calor de los riesgos de corrupción (impacto vs probabilidad) y la cifra de los riesgos de corrupción identificados en la entidad en la presente vigencia. También se explicó que los niveles de riesgos de corrupción solo pueden ser de tres tipos: Extremo, Alto y Moderado y que la metodología de Gestión del Riesgo es adaptada de la Guía de Administración de Riesgos y Controles del DAFP.

1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

MAPA DE CALOR RIESGOS DE CORRUPCIÓN



En el marco de la gestión de riesgos de corrupción, se indicaron las actividades ejecutadas durante la vigencia como la revisión y actualización del análisis de contexto de los procesos, actualización del mapa de riesgos de corrupción y su publicación en la página Web de la Secretaría en el botón del PAAC. Así mismo, se indicó el seguimiento cuatrimestral que realiza la Oficina de Control Interno sobre los mapas de riesgos de corrupción de los procesos de la SDS y la publicación de sus informes.

1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN



Para finalizar la presentación del componente 1, se explicó el acceso al mapa de riesgos de corrupción a través de la página principal de la Secretaría Distrital de Salud y el botón del Plan Anticorrupción que se encuentra ubicado en la parte superior izquierda de la página principal de la SDS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	

Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

ACCESO A MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN



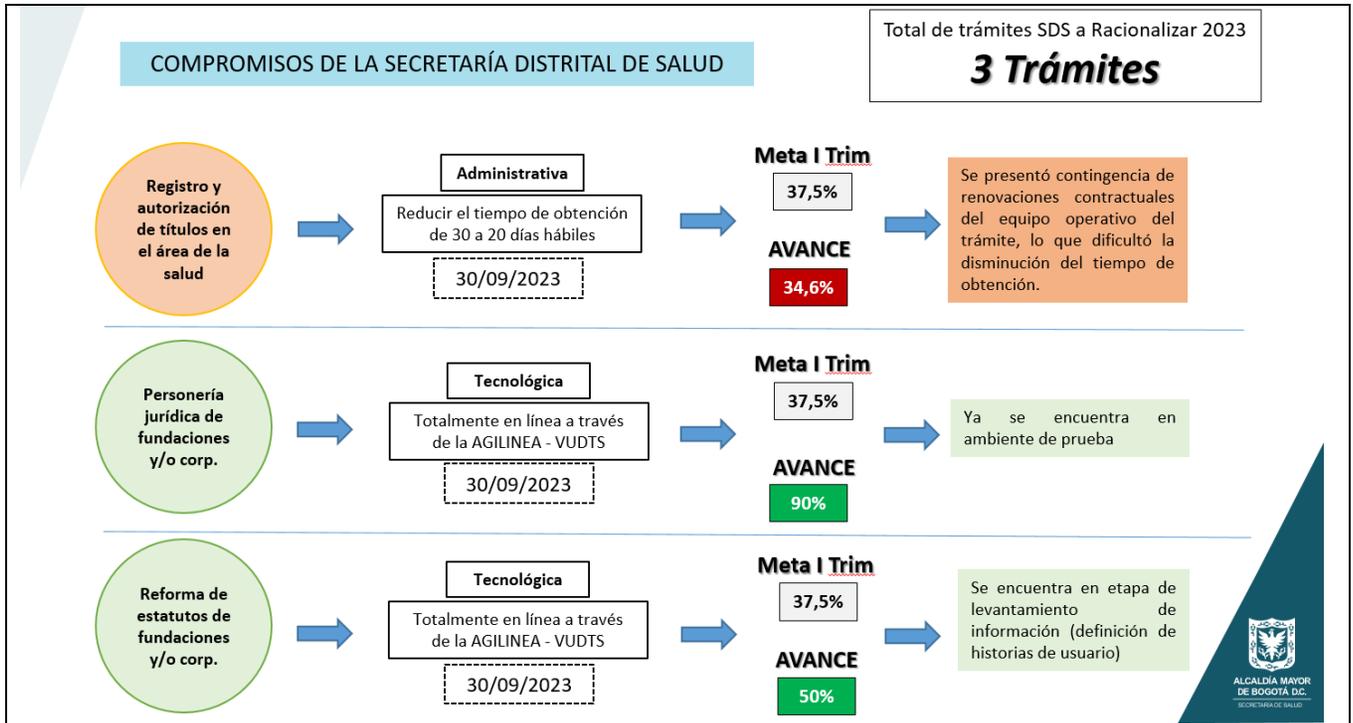
The screenshot shows the website of the Bogotá Mayor's Office, specifically the 'SECRETARÍA DE SALUD' section. A red box highlights the 'Plan Anticorrupción' menu item. Another red box highlights a link labeled 'Mapa de riesgos de corrupción 2023' in the 'Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano' section. Below the screenshot, two URLs are provided: www.saludcapital.gov.co and www.saludcapital.gov.co/Paginas2/PlanAnticorrupcion.aspx. A blue arrow points from the first URL to the second.

El segundo componente fue presentado por Fernando Andrés García Ortiz de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía

Componente 2: Racionalización de trámites



De acuerdo a la guía metodológica impartida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, este componente presenta tres formas de desarrollarse: A través de acciones de racionalización de orden administrativo, dentro de las que se comprenden la reducción de tiempos de obtención, ampliación de canales de atención y optimización de procesos y procedimientos. Igualmente, a través de acciones de racionalización de orden tecnológico, y acciones de orden legal para la eliminación y modificación de trámites.



La profesional de control social de la Dirección de Participación Social, Flor Ángela Vargas, es la encargada de realizar la presentación del componente 3 de rendición de cuentas.

Componente 3: Rendición de cuentas



La profesional de Control Social Flor Ángela Vargas hace referencia al componente 3 de Rendición de Cuentas relacionando los lineamientos que se tienen por parte del Manual de rendición de cuentas en lo que tienen que ver con los cuatro subcomponentes de:

1. Información de calidad y en lenguaje comprensible
2. El dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
3. La responsabilidad para responder por los resultados de la gestión y la evaluación y retroalimentación a la gestión institucional que se realiza de manera transversal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	

Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

Estrategia Rendición de Cuentas "Cuentas con Salud"

- ✓ Mesas de trabajo para la implementación de la Estrategia
- ✓ Proceso de construcción conjunta con la ciudadanía
 - ✓ Socialización de la Estrategia con la comunidad
- ✓ Posicionamiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas
 - ✓ Consolidar el Informe de Gestión anual de la SDS
 - ✓ Recopilar y publicar información pertinente de acciones.



Información de calidad y en lenguaje comprensible



- ✓ Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones con Enfoque Diferencial, Poblacional y de Género.
- ✓ Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional.
- ✓ Posicionamiento de la cultura de rendición de cuentas y resultados de gestión sector salud.



De esta forma la estrategia de rendición de cuentas "Cuentas con Salud" cuenta con mesas de trabajo del plan concertado con la comunidad en los meses de diciembre y enero, la Elaboración y publicación del diagnóstico de la rendición de cuentas, la Socialización con la Comunidad la estrategia 2023, la Elaboración de Lineamientos y Socializar directrices con lenguaje claro y comprensible, la consolidación del informe de gestión anual de la SDS y la recopilación de información pertinente de acciones publicada en la página web.

Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

13 Diálogos Ciudadanos de Rendición de Cuentas con **2871** participantes (presenciales y virtuales)

2020

- ✓ Diálogo Ciudadano Subdirección Norte
- ✓ Diálogo Ciudadano Subdirección Sur
- ✓ Diálogo Ciudadano Subdirección Sur Occidente
- ✓ Diálogo Ciudadano Subdirección Centro Oriente



2021

- ✓ I Diálogo: Atención a la Pandemia
- ✓ II Diálogo: Dosis de Esperanza
- ✓ III Diálogo: Bogotá Construye Esperanza
- ✓ IV Diálogo: Logros y Retos Sector Salud

2022

- ✓ I Diálogo: Cuidando en la Esperanza
- ✓ II Diálogo: Modelo Territorial de Salud
- ✓ III Diálogo: Salud Mental
- ✓ IV Diálogo: Audiencia Pública

2023

- ✓ I Diálogo Territorial Sur Occidente



De esta forma, se tiene un Diálogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones con Enfoque Diferencial, Poblacional y de Género. La Evaluación y Retroalimentación a la gestión Institucional y la Responsabilidad para la Cultura de Rendición de cuentas y Resultados de Gestión.

Por otra parte, el marco político corresponde a las directrices que permiten constituir el horizonte de sentido y suministrar el contenido a los procesos de Rendición de Cuentas, de manera general se identifican como orientadores del proceso los siguientes:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>			
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	

Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

- Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP): establece los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas en las entidades de la rama ejecutiva, del orden nacional y territorial, así como las recomendaciones para las demás ramas del poder público y entidades de la Administración Pública.
- Estrategia Gobierno Abierto busca transformar el modelo de gobernanza de la ciudad, en donde la tecnología es una de las herramientas para habilitar de todos los ejercicios de transparencia, participación y colaboración ciudadana.
- Lineamientos metodológicos Rendición de Cuentas (Veeduría Distrital): establece las pautas y orientaciones para el proceso de Rendición de Cuentas de las entidades distritales.
- Protocolo formulación Participativa del PAAC: se propone para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, que establece que “cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”
- Como resultado de la evaluación adelantada a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Secretaría Distrital de Salud formuló, dentro del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano, unas actividades con el fin de fortalecer la relación con los ciudadanos y hacer revisión o ajustes de las herramientas que apoyan la gestión de los canales de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía.
- Protocolo metodológico para la inclusión del enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial en las estrategias de rendición de cuentas.
- Directiva 004 de 2023 de la Procuraduría General de la Nación sobre Rendición pública de cuentas territorial especial sobre los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2020-2023.

Responsabilidad para responder por los resultados de la gestión



1 Tablero de Control Social y Rendición de Cuentas con indicadores de ejecución en SaluData



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Finalmente se busca exaltar la importancia de fomentar el proceso de rendición de cuentas del sector salud, integrando los elementos metodológicos del pilar de Democracia del Modelo Territorial de Salud “Salud a mi barrio, salud a mi vereda”, junto con las directrices de Gobierno Abierto como una nueva forma de gobernanza, con diálogo social abierto, permanente, transparente y de confianza entre la entidad y la ciudadanía facilitando su involucramiento y participación activa.

Alcance:

- Informar a la ciudadanía en un lenguaje claro y comprensible sobre la gestión pública del sector salud.
- Fomentar la cultura de la rendición de cuentas en las entidades del sector como estrategia para motivar la transparencia y la participación social en salud.
- Generar espacios de diálogo permanente que garanticen el acceso a la información, la participación incidente y el control social.
- Integrar al proceso de Rendición de Cuentas, elementos metodológicos de Gobierno Abierto para fortalecer la confianza en la ciudadanía.

Posteriormente, Fernando García expuso sobre los avances de las metas y actividades del 4to componente:

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

PLANEACIÓN Y CALIDAD
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ACTA DE REUNIÓN

Código: SDS-PYC-FT-001 Versión: 8

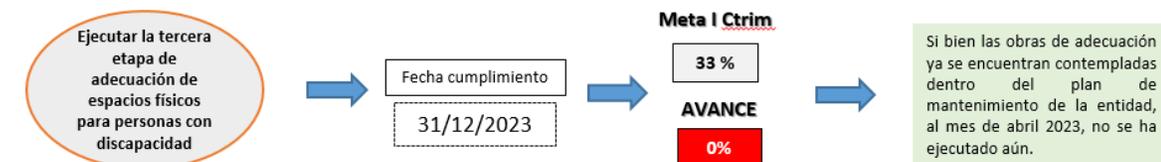
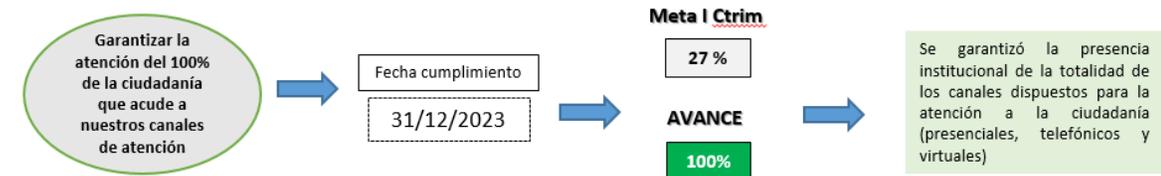
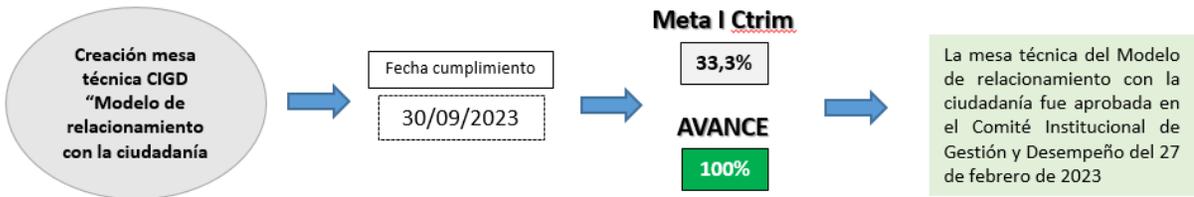
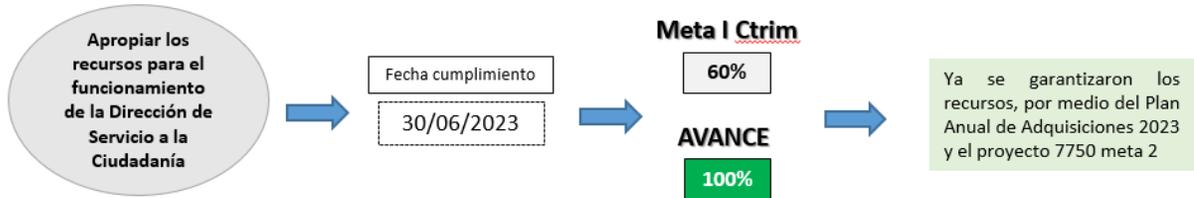
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

COMPROMISOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

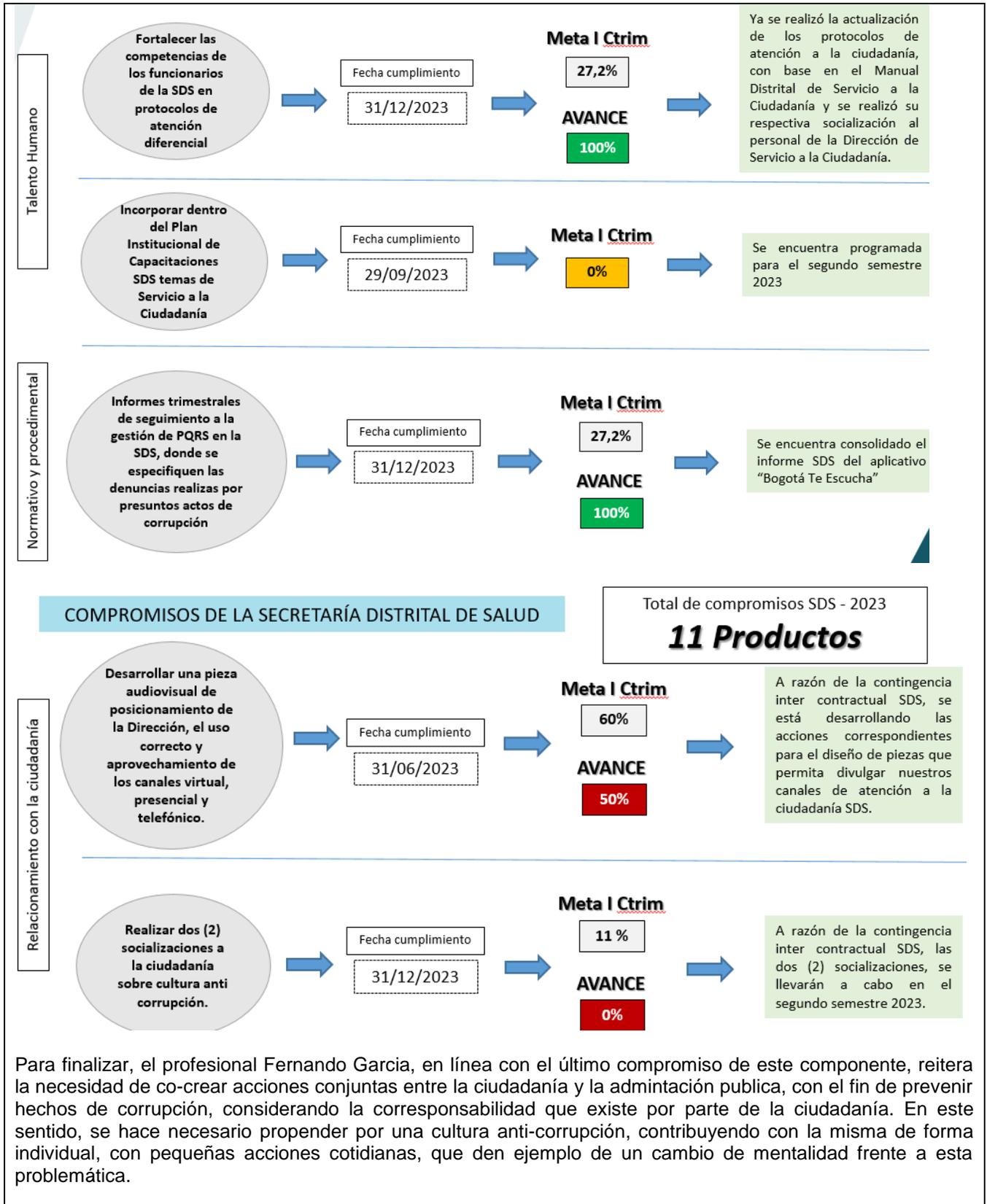
Total de compromisos SDS - 2023

11 Productos

Estructura administrativa y direccionamiento estratégico



Fortalecimiento de los canales de atención



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	

Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

Componente 5: Transparencia y acceso a la información pública



Este componente estuvo dividido por varios expositores, teniendo en cuenta que los temas allí presentados son responsabilidad de diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Salud. El primero en presentar fue Álvaro Augusto Amado, dando un contexto sobre el marco general que tiene este componente, basado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Inició su exposición indicando que la transparencia es el “Deber de toda entidad que cumpla funciones públicas o que administre recursos públicos (Sujetos Obligados), de garantizar el acceso a la información pública”.

1

Transparencia y Acceso a la Información Pública

SMART TRANSPARENCIA ACTIVA

Disposición de información al público a través de medios físicos, remotos o locales de comunicación electrónica.

Los sujetos obligados deberán tener a disposición de las personas interesadas información en la Web, a fin de que estas puedan obtener la información, de manera directa o mediante impresiones

manera directa o mediante impresiones
 pueden obtener la información de
 información en la Web a fin de que estas

- Estructura y ubicación de sedes
- Presupuesto y planes de gasto público
- Directorio de empleados
- Plan de compras y contrataciones
- Plan anticorrupción
- Trámites y costos
- Mecanismos de supervisión
- Mecanismos de presentación de PQR
- Mecanismos de participación
- Listado de todos los documentos publicados

Información mínima obligatoria respecto a la estructura

Información mínima obligatoria respecto a servicios procedimientos y funcionamiento

Publicidad de la contratación

- Plan anual de adquisiciones
- Contrataciones adjudicadas en lo relacionado con:
 - Funcionamiento e inversión
 - Bienes adquiridos, arrendados
- Los plazos de cumplimiento de los contratos
- Procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras
- Todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones

LEY 1581 DE 2012 - LEY 1712 DE 2014 - DECRETO 1499 DE 2017 - DECRETO 807 DE 2019 - RESOLUCIÓN 1519 DE 2020 - LEY 2195 2022

Álvaro Augusto Amado – Dirección de Planeación Institucional y Calidad.

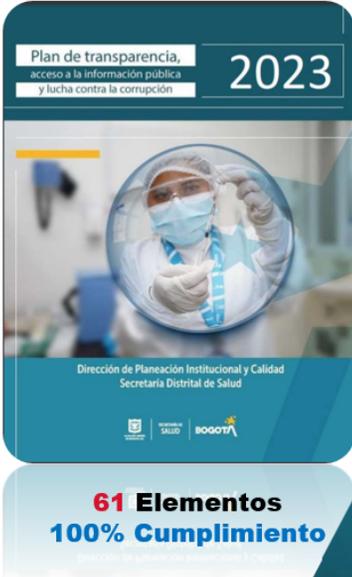


Posteriormente, expuso sobre el Plan de Transparencia 2023 de la Secretaría Distrital de Salud y el avance que a la fecha se cuenta en cumplimiento del mismo.

2

Plan de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2023

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	UNIDAD	FECHA	ESTADO	PROGRESO	LINK	RUTA	DAI / LEGISLACIÓN
VISIBILIDAD									
1	Realizar el diagnóstico del Plan de Acceso de la entidad	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acceso	SDS	2023	100%	100%		96%	91
2	Actualizar el diagnóstico del Plan de Acceso de la entidad	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acceso	SDS	2023	100%	100%			
3	Realizar el diagnóstico del Plan de Acceso de la entidad	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acceso	SDS	2023	100%	100%			
4	Realizar el diagnóstico del Plan de Acceso de la entidad	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acceso	SDS	2023	100%	100%			
5	Realizar el diagnóstico del Plan de Acceso de la entidad	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acceso	SDS	2023	100%	100%			
6	Realizar el diagnóstico del Plan de Acceso de la entidad	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acceso	SDS	2023	100%	100%			
7	Realizar el diagnóstico del Plan de Acceso de la entidad	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acceso	SDS	2023	100%	100%			
8	Realizar el diagnóstico del Plan de Acceso de la entidad	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acceso	SDS	2023	100%	100%			
9	Realizar el diagnóstico del Plan de Acceso de la entidad	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acceso	SDS	2023	100%	100%			
10	Realizar el diagnóstico del Plan de Acceso de la entidad	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acceso	SDS	2023	100%	100%			



VISIBILIDAD 184
CONTROL Y SANCION 10
INSTITUCIONALIDAD 10

204 Elementos
 Alertas Tempranas

Por último, indicó la ruta para acceder a la información disponible en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la página web de la SDS.

PASO 1 <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Inicio.aspx>



- 1. Información de la Entidad
- 2. Normativa
- 3. Controlación
- 4. Planeación, Presupuesto e Informes
- 5. Trámites
- 6. Participar
- 7. Datos Abiertos
- 8. Información específica para Grupos de Interés
- 9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad
- 10. Información tributaria en entidades territoriales locales (No aplica)

Posteriormente, Darío Medina de la Dirección TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), expuso sobre lo que se adelanta en la entidad, con respecto al tema de Datos Abiertos.

¿Qué son datos abiertos?
 En Colombia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, define los datos abiertos como “todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos” (Ley 1712 de 2014. Literal J, artículo 6. Definiciones).

Importancia de los datos abiertos:

- Promover la transparencia, el acceso a la información pública, la competitividad, el desarrollo económico, y la generación de impacto social a través de la apertura, la reutilización de los datos públicos, y el uso y apropiación de las TIC.
- Generar informes, reportes, estadísticas, investigaciones, control social, oportunidades de negocio (ej. aplicaciones), entre otros temas.

Adicionalmente se explicó el procedimiento que se realiza para la publicación de cada indicador al interior de la Entidad, desde la solicitud de la comunidad hasta generación del concepto técnico y publicación en el portal de Datos Abiertos Bogotá (<https://datosabiertos.bogota.gov.co/>).

Para terminar, se mostró el resultado de los 137 indicadores publicados en el portal de los cuales 22 son nuevos indicadores y 173 actualizaciones a los ya publicados en el periodo entre enero - mayo 30/2023 terminando así la presentación.



Información actualizada de SIDEAP

La Subdirección de Contratación a través del reporte de cuenta mensual que realiza mes a mes a la Contraloría de Bogotá, enlaza la información con el SIDEAP para que el directorio sea actualizado con la información real; dicho directorio de contratistas se puede encontrar en la página web en el botón de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, en la parte “1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas”. Posterior a esto nos va a dirigir al directorio de SIDEAP y con el número de identificación del contratista podremos consultar todos los datos referentes a ubicación y número de contrato que ha tenido.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

INFORMACIÓN ACTUALIZADA SIDEAP



Por su parte, desde la Dirección de Gestión del Talento Humano, Astrid Quintero presentó sobre información actualizada en la página web, de SIDEAP, organigrama y el manual de funciones.

ACTIVIDAD 1

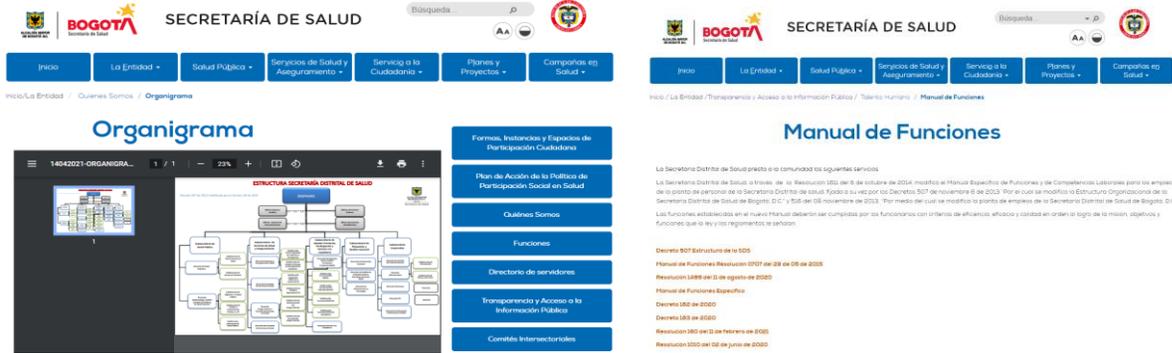
{
 Realizar la actualización de las novedades en la plataforma SIDEAP cuando sea necesario, con el fin de mantener actualizada la información del Directorio de los Servidores de Planta para la vigencia 2023.
 }



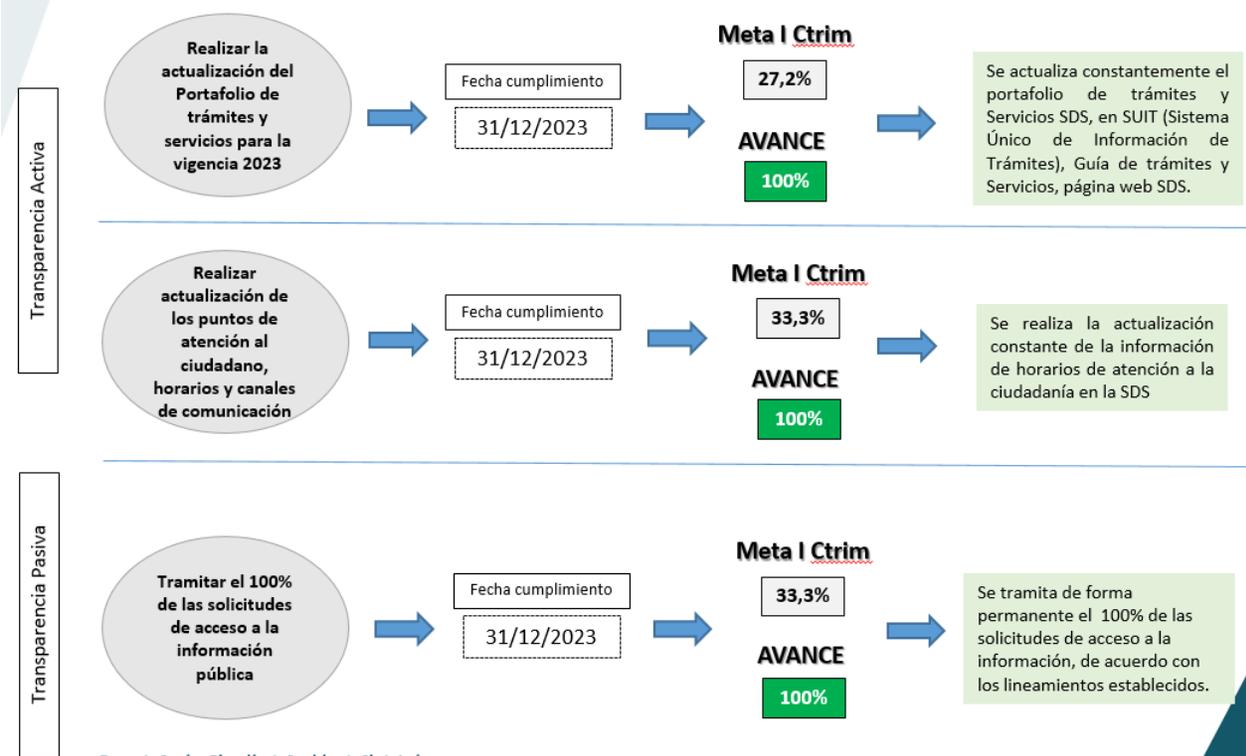
Para lo anterior, la Dirección de Gestión del Talento Humano a través del SIDEAP, la cual es una herramienta de transparencia Distrital que nos permite el cargue y registro de la información de los colaboradores de la SDS, mantiene actualizado el Directorio de los Servidores de Planta para la vigencia, en este aplicativo pueden realizar las consultas digitando la identificación o nombre del colaborador y conocer la formación académica y experiencia laboral y profesional y algunos datos institucionales.

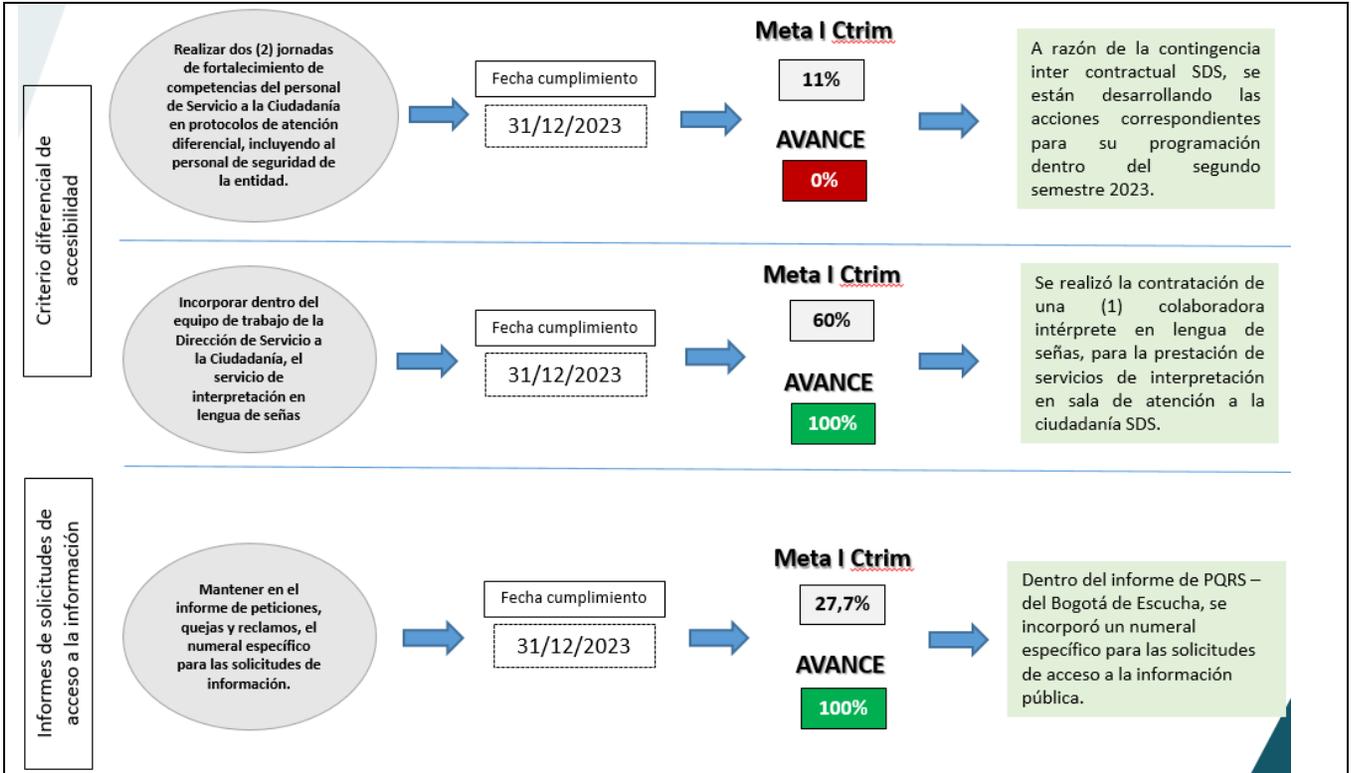
ACTIVIDAD 2

Mantener actualizada información relacionada con el organigrama, funciones y deberes y solicitar la actualización en la página web de la SDS en caso que se requiera.



Sobre la segunda actividad, la Dirección de Gestión del Talento Humano mantiene actualizado y disponible el organigrama, directorio, el decreto que señala las funciones de las dependencias de la SDS (Decreto 507 de 2013 es el vigente), los manuales de funciones, y se actualiza permanentemente en el marco de la transparencia y acceso a la información pública, en la página WEB de la SDS. Por último, Fernando García de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, expuso los avances sobre las actividades que competen a su dependencia en el componente 5:





Componente 6: Iniciativas adicionales



Sobre este componente se presentaron los avances de las metas y actividades con respecto al código de integridad, por parte de Paola María Nieves Vanegas de la Dirección de Gestión del Talento Humano:

En el II Trimestre de 2023, referente al código de Integridad, desde la Dirección de Talento Humano, líderes de la Política, se desarrollaron capacitaciones internas con el apoyo del área de Seguridad en el Trabajo-SST, la Dra. Sandra Sanclemente, psicóloga de la ARL Positiva, sobre el RESPETO COMO CULTURA ORGANIZACIONAL y el CAMINO A LA FELICIDAD; lo cual nos da las herramientas para el Actuar como servidor público.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

También recibimos el apoyo de la Oficina de Comunicaciones, se publicaron: wall paper y mensajes sobre los valores, como estrategia de sensibilización a los servidores de la Secretaría Distrital de Salud.

En la vigencia del 2023 se diseñó el Plan de gestión, que es la guía práctica para desarrollar actividades en Pro del Código de Integridad, lo cual nos permite la apropiación del mismo dentro de la Entidad, y el reconocimiento de la ciudadanía, de un comportamiento ejemplar.

El código de Integridad, nos brinda las pautas del actuar como servidores públicos.

Desde la Dirección de Talento Humano, se realiza el seguimiento, medición y desde Control Interno la verificación del cumplimiento del mismo.

Código de Integridad II Trimestre 2023

META O PRODUCTO:	Alistamiento: Capacitación y retroalimentación Gestores de Integridad.	ACTIVIDAD:	Realizar capacitaciones internas y/o externas a los gestores de integridad elegidos en la entidad, para el fortalecimiento de sus capacidades.
-------------------------	---	-------------------	--



Con el apoyo de la Dra. Sandra Patricia Sanclemente, Psicóloga especialista en SST de la ARL Positiva.

Capacitaciones:

EL respeto: Cultura Organizacional
"Camino a la Felicidad"

Paola Nieves – Subcomponente Código de Integridad– Dirección de Gestión del Talento Humano

Posteriormente, desde la Dirección TIC expusieron sobre los avances del subcomponente de Gestión Documental, sobre el Sistema de Gestión de Documentos Electrónico de Archivos – SGDEA, ahora denominado AGILSALUD. Se expuso sobre lo siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	

Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

CONTRATO

3715732 | 2021

FICHA TÉCNICA

OBJETO

Adquisición, implementación y puesta en producción del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo (SGDEA), expediente electrónico y firma electrónica para el sector salud del Distrito Capital

VALOR

\$ 15.012.087.311

2021	\$ 2.846.444.000
2022	\$ 5.728.348.710
2023	\$ 6.437.294.601

EQUIPO SUPERVISIÓN

-  **Néstor Romero Pulido**
Supervisor Contrato
-  **Juan Alberto Torres Torres**
Apoyo Supervisión Líder Técnico
-  **Jothan Rueda Bergaño**
Apoyo Técnico y Administrativo
-  **Sandra Montoya Arboleda**
Apoyo Técnico y Administrativo

PLAZO

13/12/2021 — 31/10/2023

Fecha Inicio — Fecha Terminación

ENTIDADES BENEFICIARIAS

- Secretaría Distrital de Salud
- SISS Norte
- SISS Sur
- SISS Sur Occidente
- SISS Centro Oriente
- EPS Capital Salud
- IDICBIS
- EAGAT

CONTRATISTA

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SAS

A su vez, se presentaron los cuatro grandes retos para optimizar el proceso de correspondencia y el avance de las entidades del sector salud en la implementación de SGDEA por las 4 fases:

Los cuatro grandes retos

Optimizar el proceso de correspondencia





 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	

Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

	1 PLANEACIÓN	2 LEVANTAMIENTO	3 CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN	4 ESTABILIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	% AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMA SGDEA POR ENTIDAD
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	100%	100%	95%	0%	98%
SISS NORTE		100%	95%	0%	97%
SISS CENTRO ORIENTE		100%	95%	0%	97%
SISS SUR		80%	70%	0%	75%
SISS SUR OCCIDENTE		80%	70%	0%	75%
EPS CAPITAL SALUD		100%	95%	0%	97%
IDCDIS		33%	0%	0%	13%
EAGAT		33%	0%	0%	13%

Supervisión de Contratos

Por último, Carlos Montaña de la Subdirección de Contratación, presentó los avances frente al subcomponente de Gestión Contractual.

Este subcomponente consiste en guiar, capacitar y entrenar a los supervisores de contratos, que ejercen la supervisión de contratos en la Secretaría Distrital de Salud; para eso, para el primer trimestre la Subdirección de Contratación ha programado entrenamientos a supervisores de contratos y convenios en la aplicación de los lineamientos de supervisión y temas de publicación de la información en el SECOP, para el segundo trimestre los temas de las obligaciones y responsabilidades de los supervisores, tercer trimestre tema del manejo de la plataforma SECOP II y para cuarto trimestre en los temas de liquidaciones de contratos.

Adicional a esto, en la diapositiva están algunos de los subtemas que se trataron en I y II trimestre y se muestra que además de dichas capacitaciones, constantemente se está capacitando cada vez que las dependencias lo solicitan. Se han realizado aproximadamente entre 6 a 7 capacitaciones en el semestre y han capacitado a más de 1000 personas en la entidad aproximadamente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Entrenamiento y evaluación de adherencia a supervisores de contratos y convenios



- 1 • Se realizó entrenamiento a los supervisores de contratos y convenios en la aplicación de los Lineamientos de Supervisión. (14/02/2023)
- 2 • Se realizó entrenamiento a los supervisores de contratos y convenios en el tema de publicación de la información. (18/04/2023)
- 3 • Se realizó entrenamiento a los supervisores de contratos y convenios en el tema de obligaciones y responsabilidades de los supervisores. (25/05/2023)



Posteriormente, se realizó el espacio de intervención de la ciudadanía, donde los veedores realizaron consultas y sugerencias.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Publicar en la página web de la SDS el acta de reunión y presentación de 1ra jornada de socialización de los avances del PAAC 2023.	Dirección de Planeación Institucional y Calidad Oficina Asesora de Comunicaciones	Junio 2023
Remitir la presentación a los veedores ciudadanos mediante correo electrónico.	Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	Junio 2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Samir Andrés Salazar Casallas	sasalazar@saludcapital.gov.co	9489	Dirección Planeación Institucional Calidad	de y 
2	Lewis Jhossimar Palacios Muñoz	ljpalacios@saludcapital.gov.co	9489	Dirección Planeación Institucional Calidad	de y Lewis Jhossimar Palacios Muñoz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
3	Álvaro Augusto Amado Camacho	aaamado@saludcapital.gov.co	9540	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	
4	Johann Sebastián González Villarraga	jsgonzalez@saludcapital.gov.co	3112629838	Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	
5	Fernando Andrés García Ortiz	fagarcia@saludcapital.gov.co	9953	Dirección de Servicio a la Ciudadanía	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión	
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (<u>X</u>) No (___)	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.